

37473



37473

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Joaquin RAMON PLANA

de nacionalidad española

residente en BLOT (Gerona), Avda. José Antonio, nº 2

por:

"UN CORTAPLUMAS PERFECCIONADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un cortaplumas perfeccionado.

5. Como es sabido, la generalidad de los cortaplumas conocidos están constituidos por una hoja cortante alojada entre dos cachas metálicas unidas por remaches, las cuales se mantienen distanciadas convenientemente por interposición de una lámina metálica de separación, que, al propio tiempo,



actúa de resorte para mantener abierto o cerrado el cortaplumas.

5. Se deduce de esta simple descripción que tales instrumentos, aun recurriendo a troqueles y demás ventajas de la moderna mecanización, tienen que resultar caros de fabricación. Más aun, si las cachas propiamente dichas se recubren, como es usual, de otras falsas cachas de cualquier material decorativo con objeto de mejorar su presentación.

10. A fin de reducir el proceso de fabricación de estos adminículos, se ha ideado un nuevo cortaplumas en el que el número de piezas que entran en su composición y la mano de obra necesaria para acoplarlas quedan reducidas a la mínima expresión, a pesar de lo cual la presentación y belleza de aspecto no resultan en nada perjudicadas.

15. A estas ventajas debe añadirse la de que el lomo del cortaplumas queda totalmente redondeado, lo cual, como es lógico, permite ejercer una mayor presión cortante sin que las aristas más o menos vivas puedan dañar la mano.

20. Otras ventajas del nuevo cortaplumas se harán evidentes en el transcurso de la descripción que, a título de ejemplo y sin carácter limitativo, pasa a hacerse a continuación de un caso práctico de realización del mismo.

Para mayor comprensión, dicho caso se representa ilustrado en la hoja de dibujos adjunta, en la que:

25. Fig. 1, muestra en perspectiva y por separado los elementos que componen el cortaplumas de la invención.

Fig. 2, es una sección transversal del propio cortaplumas mostrando el acoplamiento de los mismos elementos de la Fig. 1, y

30. Fig. 3, es una vista en perspectiva del mismo corta-



plumas en su posición de cerrado.

Se compone el nuevo cortaplumas que nos ocupa de un armazón (1), de una envolvente (2), de una o dos hojas cortantes (3), de un resorte (4) y de unos remaches o pasadores (5) de fijación.

Consiste el armazón (1) en una lámina metálica rectangular doblada en forma de U, en el extremo de cada una de cuyas caras hay practicado un taladro, pasante (6) para el ulterior acoplamiento de los demás órganos del cortaplumas.

La envolvente (2) la forma una placa rectangular o casi rectangular de material plástico de naturaleza y color convenientes, la cual está doblada formando una U de dimensiones adecuadas para quedar ajustada recubriendo el armazón (1) antecitado. Al igual que en éste, en el extremo de cada una de las aletas o paredes verticales de esta envolvente (2) hay practicado un taladro pasante (7) para el acoplo de las restantes piezas del cortaplumas.

Preferentemente, los bordes de la envolvente (2) descrita exceden ligeramente en dimensiones de los del armazón (1) con objeto de evitar el roce de las partes metálicas en el bolsillo e impedir la oxidación de las mismas por el contacto directo de las manos.

La hoja cortante (3) consiste en un cuchillo de forma conocida, en cuyo extremo, según es usual, hay practicado un taladro de articulación (8).

El resorte (4) está constituido por una pieza de acero de sección rectangular, el cual, por quedar cubierto en toda su longitud por el armazón (1) y la envolvente (2), puede ser montado tal como sale de troquel, no siendo necesario, por tanto, practicar la operación de perfilado que es imprescindible-



ble efectuar en los demás cortaplumas a fin de enrasar su cara exterior con los cantos de las cachas yuxtapuestas.

5. La retención de este resorte (4) contra el fondo del armazón (1) es facultativo realizarla por medio de los propios pasadores de fijación (5) o por otro procedimiento cualquiera conveniente.

Potestativamente, uno de los propios pasadores (5) será utilizado para dotar el cortaplumas de una anilla articulada de suspensión (9) de forma apropiada.

10. En la puesta en práctica del cortaplumas descrito, la envolvente (2) podrá llevar, sin salirse del marco de la invención, cuantos grabados, instrucciones o leyendas se consideren adecuados o convenientes para el atractivo o fines publicitarios del mismo.

15. Con este último fin es igualmente potestativo realizar el cortaplumas de la invención utilizando el propio armazón (1) como revestimiento del mismo, en cuyo caso las caras externas de dicho armazón estarán provistas de la protección electrolítica o litográfica que se juzgue más conveniente.

20. Como es lógico, cuando el presente cortaplumas esté provisto de dos o más hojas cortantes, éstas podrán ser o no de iguales dimensiones y hallarse vinculadas al armazón, bien opuestamente a uno y otro extremo de éste, o bien en forma yuxtapuesta en cualquiera o en las dos de ambas extremidades.

25. En general, en la realización del objeto de la presente Memoria serán susceptibles de variación cuantos detalles de tamaño, forma, material y color no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la invención.

- 30.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.- Un cortaplumas perfeccionado, caracterizado por el hecho de que el armazón en cuyo interior queda alojada la hoja u hojas cortantes, está constituido por una sola lámina metálica doblada en forma de U, la cual se halla recubierta por una envolvente, preferiblemente de material plástico, en igual forma de U, efectuándose el acoplamiento de los citados elementos y la retención del resorte para mantener abierto o cerrado el cortaplumas por medio de unos pasadores o remaches de fijación, uno de los cuales sirve al propio tiempo, potestativamente, para recibir una anilla de suspensión.
10. 2ª.- Un cortaplumas perfeccionado, caracterizado por el hecho de que gracias a la forma de U del armazón y de la envolvente según la 1ª reivindicación, el lomo del mango del cortaplumas queda totalmente cerrado y sin cantos vivos.
15. 3ª.- Un cortaplumas perfeccionado, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que la pieza de resorte queda cubierta en toda su longitud por el lomo del mango antecitado, no requiriendo, por no estar visible, ninguna operación de perfilado para enrasar su superficie con las colindantes.
20. 4ª.- UN CORTAPLUMAS PERFECCIONADO.
25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 29 de Julio de 1953

R. VOLANT PONS A.
P. P.
[Handwritten signature]

37473

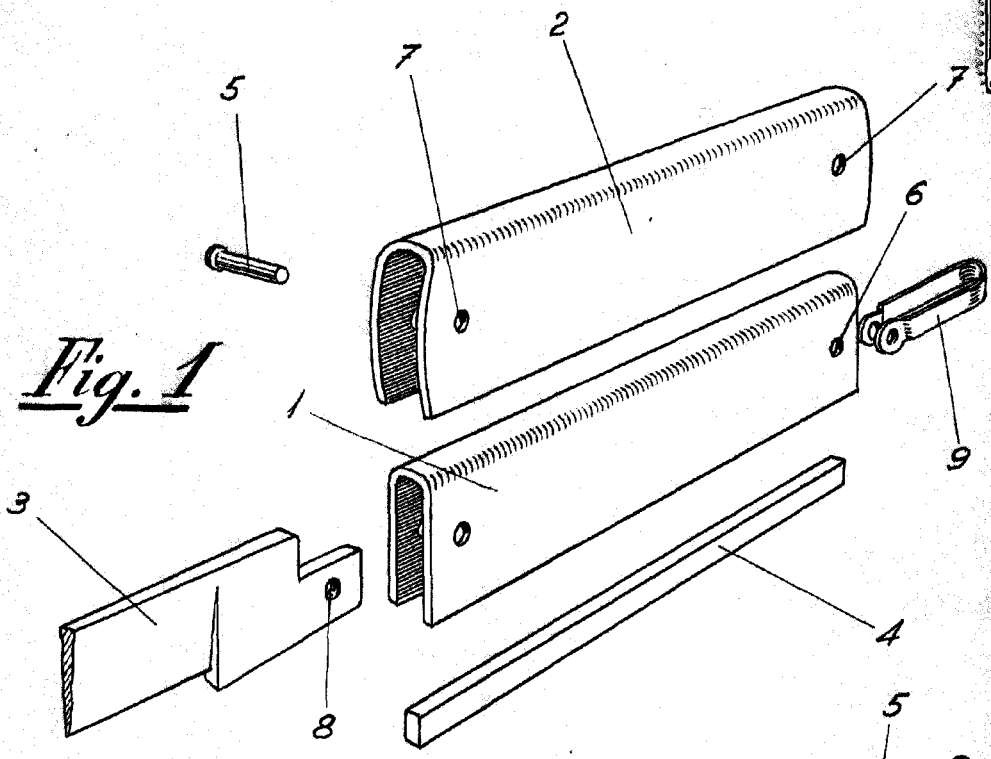


Fig. 1

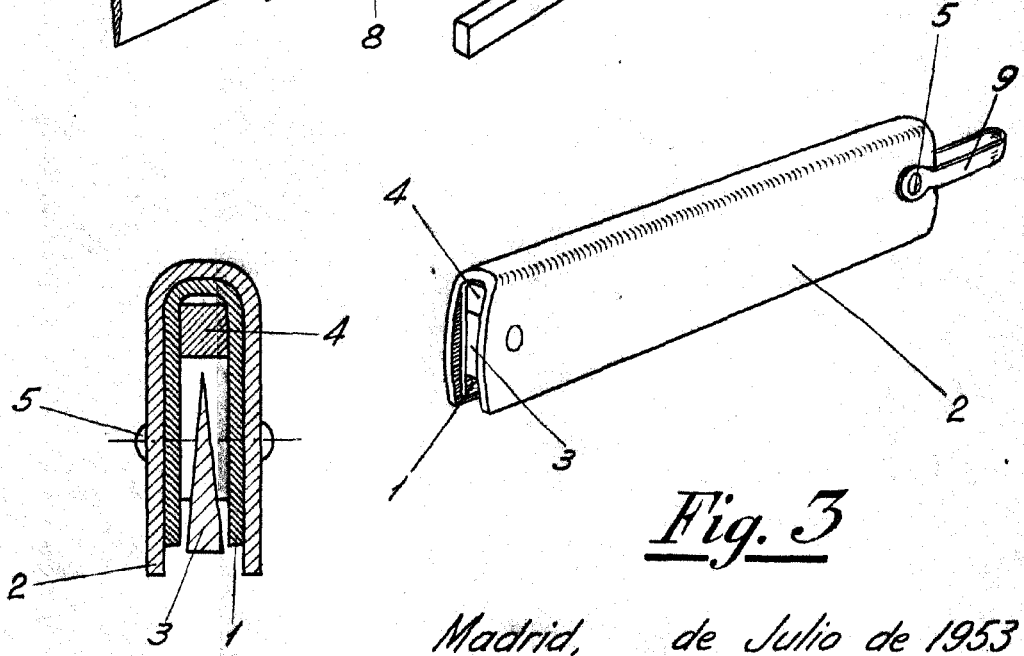


Fig. 3

Fig. 2

Madrid, de Julio de 1953

P. A. L. VOLANT PONS
P. A.
J. Ramón Plana

Escala variable